

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea.
A 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redacción y Administración

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entreguelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15	céntimos.

LA C. FABRIL SINGER

Abeuradors 8, Gerona.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, SIN RIVAL EN EL MUNDO.

También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuera; como igualmente si cobran rétribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

EL DISCURSO DEL SR. CÁNOVAS.

Es tan grande todo lo que se relaciona con nuestro partido, que cualesquiera de sus actos, toma una grande importancia y es la base de numerosos comentarios y de variables artículos y el pasto de las conversaciones para mucho tiempo. No es, pues, extraño que la prensa de todos matices y que en los círculos políticos se comente el último discurso de nuestro ilustre jefe, pronunciado con motivo de la reunion de los que perteneciendo á nuestro partido, tienen asiento en el Senado.

Que el discurso fué elocuente, nadie es capaz de ponerlo en duda, que se inspiró en el mas grande de los patriotismos, nadie puede negarlo, que cada agrupacion política encuentre observaciones que oponer, era de presumir porque el señor Cánovas habló como hombre de estado que se inspira en las ideas de orden, de proteccion y monarquía, y estas manifestaciones no podían ser agradables á aquellas fracciones políticas enemigas de las actuales instituciones ni á los que siendo monárquicos se dejan arrastrar por una democracia mal comprendida y

menos por aquellos que son monárquicos de actualidad pero que tienen un pié en la república y miran indistintamente á una ú otra forma de gobierno segun satisfagan mas ó menos sus aspiraciones personales, como no podía agradar á los elementos absolutistas porque en el partido conservador encuentran perfectamente cabida las ideas del mas puro catolicismo.

Aparte de estas apreciaciones y tomando del discurso de nuestro jefe lo que nos interesa, que el programa que han de desarrollar nuestros correligionarios del Senado y nosotros ayudarles en la medida de nuestras fuerzas en la prensa, vemos con satisfaccion coronadas nuestras ideas y que hace pocos dias expusimos en nuestro artículo doctrinal y es que la legislatura que comienza el partido conservador, apenas debe cuidarse de las cuestiones puramente políticas, pero que tiene la estricta obligacion de inspirarse en las necesidades del país para combatir la inmoralidad administrativa y para poner al Gobierno en condiciones para atender á la crisis agrícola que tanto merma la riqueza de la nacion, y al estado de la industria que va rápidamente á la ruina.

Los que tendrá que hacer nuestro partido, serán grandes, el país indudablemente los agradecerá y los secundará, pero tememos que se perderán, porque el partido fusionista vive ilusionado, vive á expensas del jugo republicano y arrastra una existencia democrática la par los elementos de la izquierda y por la benevolencia de los posibilistas, que le ponen en condiciones anómalas y que le obligan á presentar soluciones poco en armonía con los deseos del país y que no tan solo no logran cicatrizar ninguna de sus heridas, sino que le producen nuevos males de consecuencias cada vez peores.

Sin embargo, la verdad de los hechos, la elocuencia de los argumentos y las palabras de nuestros amigos que en todo reflejarán la imparcial opinion pública, mucho han de servir para que la mayoría parlamentaria, si npre fría y atenta de la alta cámara, comprenda el grave peso de la responsabilidad que ante la nacion contrayera si dejándose impresionar por el sofisma ó dejándose arrastrar por las co-

rrientes políticas de una situacion que no tiene mas guia que su permanencia en el poder, ni otro fin que tener contentos á los republicanos y á los demócratas, dan su asentimiento y sin notas á tratados, á proyectos y á reformas que no tan solo no necesita la nacion sino que la perjudica en gran manera y la perturba imponiéndole nuevos sacrificios y obligándola á nuevos esfuerzos que no puede soportar ni le es posible hacer, ni de admitirlos se encuentra en condiciones adecuadas para cumplirlos.

Por otra parte el lazo que une á la mayoría con el gobierno es debil la relacion de uno de los elementos de aquella con otro no tiene gran resistencia y todo puede contribuir á que nuestro partido venza en la lid labrará no para su provecho, que esto es para los conservadores secundario, por mas que otra cosa supongan los ministeriales, los reformistas y los republicanos, sino para bien de la nacion que mas que un ejército de 500.000 hombres conquie le brinda el general Cassola, que mas que el tribunal jurado que le promete el señor ministro de Gracia y Justicia, que mas que el sufragio universal que quiere darle el Sr. Presidente del Consejo, quiere orden, quiere tranquilidad, quiere buena administracion, quiere que se aminoren los gastos, quiere que disminuyan los impuestos, quiere que se ponga remedio á la crisis agrícola, quiere que se levante el espíritu tan abatido de la industria para que se abran de una vez las verdaderas y naturales fuentes de riqueza.

He aquí, pues, nuestros deberes, procuraremos cumplirlos en todas sus partes, procuraremos hacernos dignos de nuestro partido desarrollando las ideas dadas por nuestro indiscutible jefe.

LA ADMINISTRACION

Y LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN ESPAÑA.

Existe entre otros asuntos de grandísima transcendencia para España, uno que debe ocupar preferentemente la atencion de nuestros ministros en los debates parlamentarios que deben tener lugar en ambos Cuerpos colegisladores en la legislatura próxima. Las cuestiones administrativas, y de ellas vamos á ocuparnos aún á riesgo de repetir lo que se ha dicho mil veces,

siquiera sea para exponer á grandes rasgos nuestra humilde opinion, con el fin de recordar á nuestros gobernantes el imperioso deber que les impone su elevadísimo cargo como representantes del Poder ejecutivo.

Confesamos ingenuamente que somos algo pesimistas en nuestros modestos juicios acerca de la marcha de la cosa pública en nuestro país, su estado, manera de ser y porvenir, pero así y todo, abrigamos la creencia firmísima de que es preciso que se mejore la situacion del funcionario español, y nos referimos á la gran mayoría de los ramos en que se subdivide la Administracion pública, y sobre todo la de aquellos cuya estabilidad se halla á merced del caciquismo y de las vicisitudes de los partidos.

De otro modo, ¿cómo tendrán término las irregularidades, filtraciones y otros abusos similares que deben cometerse con el mas punible descaro cuando su realizacion llegará á ser del dominio público y es el escándolo que se comenta en tertulias, círculos calles y plazas?

Tal funciona nuestra máquina administrativa, que á no ser inmediatamente reformada, lanzará á la española sociedad en los abismos mas profundos.

Muy lejos de nuestro ánimo el acusar á la empleomanía de la perversion administrativa; la empleomanía es aquí efecto no causa, que hay que buscarla en nuestros partidos y en los motines que preceden á su formacion.

No hace mucho tiempo dijo el actual señor presidente del Consejo de ministros, que «era necesario convertir las oficinas públicas en centros de trabajo y actividad para que no continúen siendo consideradas como asilos de vagos y holgazanes.»

Pero si las oficinas públicas son, como ha dicho el Sr. Sagasta, asilos de vagos y holgazanes, ¿quien tiene la culpa de que así suceda?

La culpa es de todos los gobiernos que se han venido sucediendo de medio siglo á esta parte. Lejos de llenar las plazas por individuos que por sus conocimientos se hagan acreedores á ello; lejos de crear una carrera para poder aspirar á un destino, previo el correspondiente exámen que es á nuestro entender lo que debería establecer, lo que se hace es alimentar el caciquismo y satisfacer imposiciones de los allegados.

De suerte, que de muy poco ó nada les sirve á ciertos funcionarios su competencia y su extremado celo en el de-

empeño de su cometido, y cuando á un cacique cualquiera se le ocurre que aquella plaza puede convenir á alguno de sus paniaguados, á un político influyente le estorba un funcionario por una causa cualquiera, y se le ocurre también deshacerse de él, y al llegar este caso que es bastante frecuente en nuestra tierra, se olvidan los servicios del empleado, se hace caso omiso de sus conocimientos, y por toda recompensa vése sustituido tal vez por quien jamás saludó el Derecho, ni en su vida ha hojeado un libro de administración.

Los Gobiernos españoles—y esto es innato y proverbial en ellos,—no aprecian los méritos de aquellos funcionarios que se distinguen, en la forma conveniente y como ellos se merecen, y esto es un gravísimo mal.

Lo poca estabilidad influye también—quién lo duda—poderosamente, á que no se corrijan los defectos y vicios administrativos.

Al funcionario que se hace cargo de una oficina, cuyos asuntos los encuentra en el mayor abandono, pero que con todo, animado del mejor deseo, impulsado por el desvelo que la índole é importancia de su honrada misión le aconseja, se propone llevar á cabo la obra de reparación, y la inicia y desenvuelve en medio del aplauso del país, no bien empieza á librarse de los obstáculos que su tarea difícilísima, árdua y peligrosa le acarrearán le sorprende con un traslado á *raja tabla* que dá al traste con sus levantados y trascendentales propósitos.

Viene entonces quien le reemplaza, y que no reúne la aptitud, celo y actividad indispensables, y dicho está que todo vuelve al deplorable y lastimoso estado de antes.

Dedúcese de lo apuntado que la marcha de nuestra administración será la del «cangrejo», mientras el estímulo no parta de las altas esferas afianzando la estabilidad del empleado probó é ilustrado, aumentándole las garantías y el sueldo y alijándole de trabas.

Y sin perjuicio al mismo tiempo de que con sus buenos y edificantes ejemplos los de arriba pueden y deben hacerse imitar por los de abajo, pues hay que tener en cuenta que cuando la moralidad impera en las altas regiones esta se propaga en los de abajo con vertiginosa rapidez, al paso que estas se infectan y corrompen hasta gangrenarse cuando la podredumbre de arriba produce el contagio.

Hágase en buen hora, que todos los destinos se ganen por rigurosa y justa oposición, y que no se pueda separar á ningún funcionario, sea del color político que quiera, mientras no falte á su deber.

Y sobre todo, desaparezcan los miserables y vergozosos sueldos de tres, cuatro y cinco mil reales, sustituyéndolos por seis, ocho y diez mil. Y así aconsejaríamos nosotros que fuese de ocho mil la asignación inferior ó mas baja, porque además de que tenemos la seguridad de que el Tesoro saldría muy beneficioso, en muchos puntos el sueldo de seis mil reales tampoco es suficiente para poder vivir con decencia.

Es, á nuestro entender, un contrasentido grande pedirle moralidad, exigirle celo, á un funcionario que no puede vivir con holgura.

El funcionario público debe vivir decorosamente y presentarse con decoro, lo cual es un problema de difícilísima solución para el que solo cuenta con cinco ó seis mil reales.

En este país no hay político que no se crea capaz para ser ministro y para arreglarlo todo.

Y á pesar de ello no podemos alcanzar un Gobierno que realice una enérgica campaña en favor del mejoramiento de la Administración, verdadero tonel de las Danaydes, ni para disminuir los impuestos.

Los conservadores, que por boca del Sr. Cánovas han reconocido el mal, ayudarán al Gobierno en su empresa.

Por manera, que deberían unirse todos los hombres de buena voluntad para ocuparse mas de Administración y menos de política concediendo los cargos á las personas honradas y de valer, acabando con el favoritismo.

J. A. M.

LA CRISIS DE FRANCIA.

Como es sabido, se había fijado el día primero del actual para comunicar la dimisión de monsieur Grévy á las Cámaras y para el día siguiente la reunión del congreso en Versalles. Entre tanto los principales candidatos M. Ferry, M. Freycinet y M. Floquet por medio de sus amigos y de sus periódicos se hacen una guerra furiosa calificándose unos á otros de pícaros, perfidos, intrigantes, payasos etc. y hasta los radicales enemigos de M. Ferry llaman á este bandido, ladrón y asesino. La liga de los patriotas declara que si sale elegido M. Ferry habrá motines en las calles y se encenderá la guerra civil y el Ayuntamiento de París toma el acuerdo de pedir la supresión del Senado y la Presidencia de la república. En el consejo de gabinete celebrado en la mañana en que debía M. Grévy presentar su dimisión, manifiesta éste á los ministros que la situación había cambiado y que ya no dirigía en aquel día ninguna comunicación á la Cámara, creyéndose de seguro que tenía intención de formar un nuevo ministerio. Al empezar la Cámara de Diputados su sesión M. Rouvier dijo que M. Grévy le había manifestado su propósito de volver sobre su acuerdo y que ante esta situación el ministerio había otra vez presentado su dimisión.

Durante la sesión se hallaban reunidas unas 3000 personas al alrededor de la Cámara oyéndose los gritos de ¡abajo Ferry! y unos cuantos individuos gritaban ¡Viva Grévy! Se reanuda la sesión y M. Rouvier anunció que el Presidente de la república le tenía manifestado que jamás se pondría en pugna con el Parlamento, que al día siguiente pondría en conocimiento de la Cámara su resolución por medio de un mensaje y que se había negado á admitir la dimisión del ministerio.

La renta bajó 50 céntimos. Durante la noche numerosos grupos recorrieron los boulevares y los alrededores del Eliseo dando muchos gritos sin que ocurriera nada grave. La policía prendió á varias personas entre ellas al Diputado M. Deroulède y á Luisa Michel poniéndolos á todos poco después en libertad.

Se pensó seriamente en no consentir la salida de M. Grévy en vista de las irreconciliables divisiones de los radicales y de los oportunistas. Después de todo, M. Grévy se decidió á enviar á las Cámaras el Mensaje de dimisión que dice así:

«Mientras se trató únicamente de luchar con las dificultades acumuladas sobre mi camino, como era la imposibilidad de formar ministerio á

consecuencia de la abstención de los hombres políticos á quienes la voz de la república llamaba á mi lado, he permanecido en mi puesto; pero la votación verificada ayer en ambas Cámaras, equivale á ponerme en la precisión de dimitir.

Tendría el derecho y el deber de continuar ejerciendo mi cargo; pero á fin de evitar un conflicto en las actuales circunstancias, la prudencia y el patriotismo me aconsejan ceder. Dejo toda la responsabilidad de este acto á aquellos que la asumen y apelo de ellos á Francia, la cual dirá que por espacio de nueve años mi gobierno le ha asegurado la paz, el orden y la libertad, que la dejo en medio de la Europa armada en disposición de defender su honor y que he sabido conservar la república dentro del buen camino. Ella dirá que en recompensa he sido arrojado del puesto en que su confianza me había colocado.

Al abandonar la vida política, hago votos por que la república no se resienta del golpe que se ha dirigido contra mí y salga victoriosa de los peligros que se le hacen correr. Presento la dimisión.»

La lectura de dicho Mensaje en el Senado y en la Cámara de los Diputados fué escuchado con el mayor silencio.

La reunión del Congreso para la elección de Presidente debió verificarse ayer mañana en Versalles.

Madrid.—Con la solemnidad acostumbrada se verificó en la tarde del 1.º del actual la sesión regia de apertura de las Cortes en el Palacio del Senado. S. M. la Reina con voz emocionada leyó el discurso regio y al retirarse la Corte para regresar al regio alcázar fué entusiastamente victoreada.

La muchedumbre que cubría la carrera aclamó también á SS. MM.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Figueras 3 Diciembre de 1887.

La ciudad de Figueras sufre hoy tristemente las funestas consecuencias del encono de los partidos políticos. El Ayuntamiento nombrado gubernativamente en 1881, compuesto de personas respetables y bien queridas de la población, ha de ser todo encarcelado después de seis años de haber cometido, según se dice, la enorme falta de eliminar de las listas electorales á un individuo que con derecho constaba en ellas. ¡Cuántos ayuntamientos deberían sufrir igual condena y cuantos quedarían libres de ella en España si todos los agraviados hubiesen espuesto sus quejas! Pero ya se ve, en la generalidad de los casos no ha mediado denuncia criminal como en el que nos ocupa y de ahí el que no podamos saber lo que hubiera sucedido. De todos modos es un caso excepcional á cuyo autor no envidiamos la vanagloria, á quien sin embargo hacemos la justicia de creer que, si en sus facultades estuviese, sería el primero en apresurarse hoy al perdón ya que ha visto satisfechos sus deseos de la reparación de la ofensa. Lo contrario sería juzgarle nada caritativo y de corazón insensible ante la desgracia.

Aprendan con este ejemplo los pueblos y acostúmbrense á cumplir la ley aun cuando haya alguna vez quien trate de hacérsela infringir en provecho propio como sucede continuamente en asuntos electorales, pues emprendida la senda de las denuncias, hasta ahora no usada, fácil fuera que á muchos les parara mal sin que des-

pues pudiesen contar con el apoyo y amparo de sus instigadores y cómplices.

No me equivoqué, Sr. Director, al indicar á V. desde un principio que aquí se formaría sucursal de la Liga agraria y que tendría su representación en la junta general del día seis de este mes en Madrid. Componen aquella interinamente los Sres. Marqués de la Torre, presidente, D. Vicente Brusés, secretario, y vocales los Sres. D. Romualdo Alfaras, D. Juan Galter y D. Joaquín Comas, Germen. —El Excmo. Sr. Conde de Casals será el representante de la misma sucursal en la repetida reunión.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA PROVINCIA.
Llagostera 30 Noviembre 1887.

Mi querido director: aunque nada nuevo de particular puedo comunicar á V. respecto á política, sin embargo tengo el gusto de participarle que gracias á las simpatías de que goza en esta población nuestra primera autoridad municipal Don Jaime Roura, ha sabido con su tacto y reconocido celo en bien de sus administrados, captarse las voluntades de estos vecinos, y de ahí que de una buena temporada á esta parte reina en esta localidad la paz y la tranquilidad, habiendo desaparecido aquellas personalidades en malhora nacidas en esta morigerada é industriosa villa que perturbaban la buena armonía que debe haber en todas las poblaciones para el mayor desarrollo y progreso en los elementos de vida que cuentan y adelantos en mejoras públicas.

Ya que de mejoras públicas he hablado no puedo pasar por alto el dar las mas sinceras y espresivas gracias y cordial felicitación al espresado señor alcalde D. Jaime Roure mi querido amigo, por su anhelo y acertado criterio en las muchas mejoras públicas que ha llevado acabo como presidente de nuestro Cabildo municipal, al cual felicito también por sus acertadísimos acuerdos tomados á iniciativa de su digno Presidente.

Para que se forme V. cargo de las importantes mejoras que se han verificado en esta villa, siendo Alcalde el Sr. Roura, diré que las calles principales y de mas tránsito que antes se hallaban en un malísimo estado, están hoy día debidamente arregladas por medio de cordones y alguna de ellas empedrada con aceras en ambos lados y canalones en las fachadas, hallándose practicando actualmente la recomposición y arreglo de otras, habiendo mejorado notablemente la población, particularmente todas las calles que ya están debidamente arregladas y que por ser la mayor parte de ellas espaciosas, forman un aspecto agradable y de gran comodidad para los vecinos y transeúntes.

Se ha mejorado también notablemente el alumbrado público y se han colocado algunos faroles nuevos muy bien contruidos debiendo dar la enhorabuena al industrial D. Silvestre Bach que fué encargado de su construcción. Se han realizado varias otras obras públicas como la reedificación casi total del edificio escuela de niñas y habitación de la profesora con sujeción al plano formado por el ac-

tivo y celoso arquitecto provincial D. Martín Sureda, el cual ha formado los planos de alineación de algunas calles y proyectos de otras obras públicas de esta villa; ha sido reedificada la Casa Consistorial y locales de escuelas de niños elemental y superior y otras obras que se han practicado, dignas todas de elogio y que demuestran la conducta y buen proceder de nuestro celoso Alcalde y de nuestro digno Ayuntamiento.

Así mismo tengo la honra de participar que procedentes de Barcelona llegaron á esta villa el día 28 del actual por la tarde los padres jesuitas Sres. Matas y Butiñach que fueron recibidos en procesion por gran número de personas de todas clases de la sociedad á cuya recepcion asistieron las autoridades locales. Dichos padres de la compañía de Jesús predicaron en nuestra Iglesia parroquial, cuyas funciones religiosas se ven sumamente concurridas, de modo que el templo se halla cada día lleno de bote en bote. Es digna de oír la palabra divina de boca del padre Matas con aquella voz clara y suave y por cuyas dotes oratorias que reúne, es tan conocido en esta provincia y en todo el principado de Cataluña. El padre Butiñach reúne condiciones inapreciables explicando y describiendo con una facilidad y elocuencia admirable el sentido y significación de la doctrina cristiana.

Mis plácemes y mi felicitación á nuestro estimado Cura-párroco D. Antonio Vergés cuya ilustración y buena voluntad para el bien de todos los feligreses es bien reconocida, el cual procura por todos los medios que están á su alcance reportar los beneficios posibles no solo respecto á la parte espiritual, que es la que mas interesa, sino tambien proporciona las ventajas y comodidades posibles, pues son dignas de mentarse las mejoras que ha realizado. En el magnífico edificio Iglesia parroquial ha verificado mejoras importantes, entre las cuales se halla la instalación de un órgano que es de lo mejor de la provincia, dirigido por el aplicado profesor organista Rdo. D. Pedro Fábrega, dando gusto oír los acordes de la instrumentación, en particular las voces humanas que casi imitan á las naturales, acompañado por los cánticos dulces y melodiosos de un coro de niños bastante afinado dirigido por el mismo profesor; y á nuestro Rdo. Cura párroco debemos tambien el tener un edificio recientemente construido destinado para convento de hermanas carmelitas en donde se halla establecido un colegio para enseñanza de niñas dirigido por dichas hermanas que puede competir con cualquier otro de su clase.

Hasta otra se despide por hoy este su afmo amigo y S. S. que le saluda.
J. B.

NOTICIAS.

El Real decreto de 27 de Octubre último prohibiendo la entrada en España de los alcoholes destinados á la bebida, sea cualquiera su clase ó procedencia, que no están perfectamente puros, bien rectificados y en estado eufórico, y la Real orden de 10 del actual, disponiendo la manera de hacer en las Aduanas el reconocimiento y

desnaturalización de los referidos alcoholes, se han completado con otra Real orden, expedida por el Ministerio de la Gobernación, que publica la *Gaceta* de 19 del presente mes. Nos referimos á la vigilancia que se ha de ejercer en las fábricas que existan dentro del reino, de las cuales no se hacía mención en las citadas disposiciones.

Dispone la Real orden de que nos ocupamos, que por los Gobernadores de provincia, se recomiende eficazmente á los farmacéuticos inspectores de géneros medicinales, cuiden con el mayor celo y eficacia del cumplimiento, de cuanto establece la de 1.º del corriente, y además que vigilen constante y excurpulosamente la fabricación y venta de los alcoholes industriales, procediendo desde luego, y sin contemplación de ningún género, á desnaturalizar para la bebida aquellos que no reúnan las condiciones marcadas en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Octubre antes citado.

Como se vé, esta Real orden es el complemento de las disposiciones anteriores, porque sin ella quedaba la fabricación nacional en libertad de librar al mercado sus productos, aun cuando fueran impunes ya que con ellos no reza ni el Real decreto sobre las condiciones que deben reunir los alcoholes extranjeros, ni la Real orden disponiendo los procedimientos que se han de emplear para examinarlos y para inutilizarlos, cuando no reúnan las condiciones exigidas.

—Algunos periódicos han comentado favorablemente las impresiones que trae de París el embajador que ha sido de España, señor Albareda, hoy Ministro de la Gobernación, acerca de las buenas disposiciones que se suponen en el Gobierno francés para resolver la reclamación sobre el aumento de derechos á los alcoholes y sobre el derecho del alcohol contenido en los vinos de más de 15.º grados.

La justicia está de parte de España y no dudamos que, reconociéndola el Gobierno de la vecina República, obtendremos el éxito apetecido.

—Continúan celebrándose en la Dirección general de Aduanas, las oposiciones para el ingreso en el cuerpo.

Se han examinado del primer ejercicio hasta el día 25 del corriente, 98 aspirantes, habiendo sido aprobados 32.

—Leemos en un periódico de Barcelona:

«La primera remesa de alcohol de Hamburgo llegada á nuestro puerto después de la publicación en la *Gaceta* del procedimiento de análisis que ya conocen nuestros lectores, ha sido declarada inaceptable para el consumo, por haber resultado impuro, según el ensayo químico hecho por los peritos de la Aduana.

Hay que advertir que dicha remesa era del llamado *extrafino*, que es una de las marcas que tienen los hamburgueses como mejor.

Posteriormente se ha sabido que tambien en la Aduana de Valencia han sido rechazados por impuros 30 bocoyes de alcohol Cachman, marca prima superior, que es una de las que dan los hamburgueses como superiores.»

Por ahí, por ahí.

Y que sean inexorables é inflexibles las personas que en la práctica de estos análisis entiendan.

—El proteccionismo hace cada día nuevos progresos en Alemania. La comisión de Agricultura ha acordado el 5 del corriente mes, los siguientes derechos: sobre las maltas, 6 marcos; sobre las colzas, 5; sobre el maíz, 3; sobre la achiconia, 2; sobre los extractos de carnes, 40; sobre la margarina, 20; sobre los sebos, 10; sobre los caballos, 50; sobre los potros, 20, y sobre los cerdos, 10.

—El Gobierno francés ha presentado al Parlamento un prospecto, prorogando por tres meses mas el recargo de derechos sobre los alcoholes establecido por la ley de 5 de Julio último.

Al nombrar esta ley, cuya aplicación á las procedencias de España es tan injusta é ilegal, recordamos que el Gobierno de la vecina República no ha resuelto todavía la reclamación del de España sobre tan importantísimo asunto, y entretanto las Aduanas francesas están cobrando el recargo de derecho á los alcoholes y al alcohol contenido en los vinos de más de 15.º, con grave daño del comercio y de la vinicultura y con manifiesta infracción del tratado de comercio vigente entre España y Francia.

—En uno de los últimos Consejos de Ministros, se acordó habilitar un buque del Estado para reunir en él una exposición flotante de productos antillanos y peninsulares que recorra los principales puertos de la América del Sur, abriendo nuevos mercados á nuestro comercio.

Espérase que particularmente los intereses de las Antillas han de resultar beneficiados con el envío de esta expedición.

—Hemos recibido el cuaderno 4.º núm. 469 de la importante *Revista de España*, correspondiente al 25 de Octubre de 1887.

SUMARIO.—*Las reformas en Filipinas*.—Los ayuntamientos, por don Enrique G. Ceñal.

Estudios Arqueológicos de la provincia de Burgos, por don Rodrigo Amador de los Rios, C. de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.

Los Alfabetos Heleno-Ibéricos, por don Bernardino Martín Minguez.

D. Luis Equilaz.—Caracteres distintivos de sus obras dramáticas, por D. Angel Lasso de la Vega.

Ernesto, por D. R. Guerrero Carmo-

Historia de la Civilización Ibérica, por D. Juan Varera, de la Academia Española y Ministro Plenipotenciario de España en Bruselas.

Congreso Literario Internacional, por X.

Crónica Política, por D. Ramon García Galván.

Notas Bibliográficas.

—Según se dice y lo hemos leído tambien en el *Semanario de Palamós* se ha descubierto en La Bisbal una partida de ladrones que intentaban asesinar y robar diferentes propietarios de dicha villa.

—En todo el día de ayer y anteayer no ha cesado de llover en nuestra ciudad reinando un fuerte temporal de levante que ha ocasionado gran crecida en las aguas de los rios Ter y Oñar; siguiendo el mal tiempo en la hora que cerramos nuestra edición.

REEMPLAZO DE 1887.

Resultado obtenido del Juicio de exenciones celebrado ante la Comisión provincial y situación de los mozos alistados para el expresado reemplazo.

Número total de mozos alistados en el mes de Enero de 1887.—2,715.

ACTIVO.

Comprendidos en el art. 30. 4
Soldados sorteados. 1863
Prófugos. 23

Total. 1890

EXCLUIDOS.

Inútiles de 1.ª clase del cuadro. 5
Cortos de talla de menos de 1'500. 82
Misioneros. 4
Marinos. 2
Fallecidos. 8
Extranjeros. 2
Pertenecientes á otros pueblos. 2

Total. 105

RESERVA.

Procesados. 1
Inútiles de 2.ª y 3.ª clase del cuadro. 159
Cortos que alcanzan la talla de 1'500 y no la de 1'545. 120
Exceptuados. 439

Total. 719

Pendientes de fallo. 1

TOTAL GENERAL. 2715

En la revisión del presente año han sido declarados soldados sorteados por haberles cesado las exenciones que disfrutaban:

Del 2.º reemplazo de 1885. 39
Id. id. de 1886. 56

Total. 95

Gerona 1.º Diciembre de 1887.

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defunción, etc., etc.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN FUNCION PARA HOY.

COMPANIA DE ZARZUELA.

(8.ª de abono.)

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

La Marsellesa.

Entrada puerta principal 3 reales.

Id. al paraiso. 2 »

A las 8 y media

Construcción y Colocación

DE

PARA-RAYOS Y MICRO-TELÉFONOS

Y TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujeción á la ciencia.

Precios sumamente módicos por el óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12.

GERONA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

Santa Bárbara virgen y S. Sabas ab.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital. Gerona.

Por ciento. Por docena.

Limónadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones a 14 atmósferas saturación.	52 »	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas a 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas

Orchata, Cidra, Limón, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá. — Comercio de Vinos, generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extensión a New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Hayre el 14.
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

UN GRAN VAPOR

Saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio a ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 Julio.

EL VAPOR

ISLA DE PANAY

Saldrá de Barcelona el 16 de Diciembre.

Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.



JARABE ALMERA

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó a recobrar el apetito, el color y a sostenerse, lo que no había podido lograr con la multitud de remedios que había tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fosfato de calcio, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y había desaparecido el tumor del espinazo.

En atención a los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección a precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita a plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisición de obligaciones francesas con primas de amortización desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPÓN

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegación en esta provincia, Platería 5, Tienda. — Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:	
Suscripción.	Pesetas 30.361,075
Riesgos en curso.	» 22.794,123
Reservas.	» 857,031
Siniestros pagados.	» 343,700
Activo.	» 11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)